



Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 6 de enero de 2021

COMUNICADO DE PRENSA N.º 3/21

Visita del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, Toshimitsu Motegi, en el marco del centenario del establecimiento de relaciones diplomáticas bilaterales

El día 6 de enero, en el marco de la celebración del centenario del establecimiento de relaciones diplomáticas bilaterales entre Uruguay y Japón y como parte del programa de su visita oficial a la República, el Ministro de Relaciones Exteriores de este país, Toshimitsu Motegi, mantuvo una reunión de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Bustillo Bonasso.

La instancia fue propicia para destacar los valores comunes existentes entre ambas naciones y repasar los aspectos más destacados de la relación bilateral en todas sus dimensiones, habiéndose coincidido en continuar profundizando los vínculos comerciales, de inversión y cooperación, entre otros.

Con este espíritu de fortalecimiento de las relaciones bilaterales, ambos Cancilleres procedieron a la suscripción del Acuerdo de Asistencia Mutua y Cooperación en Materia Aduanera, que se suma a la finalización del proceso de aprobación legislativa por parte de ambos países del Convenio para Eliminar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta, y Prevenir la Evasión Fiscal.

Finalmente, ambos Ministros, a través de la presentación del logotipo conmemorativo especialmente creado, llevaron a cabo en el Palacio Santos la ceremonia de lanzamiento de las celebraciones del 100º Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre ambas naciones. Ese logotipo figurará en todos los eventos programados durante el presente año en ambos países, con los que se afianzarán el respeto y el conocimiento mutuo de sus respectivas identidades nacionales.

Dirección de Prensa

Ministerio de Relaciones Exteriores

**Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/*